

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150. - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1933

Salta, 14 de diciembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.612/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la cátedra **MAQUINARIA AGRICOLA** (4°Año – 1°Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS 348/15 (fs. 149) el Ing. Guillermo Federico Arellano fué designado como primer miembro titular para actuar de jurado en este concurso;

Que por Res. RDNAT-2015-1667 se procedió a aceptar la inscripción del Ing. Guillermo Federico Arellano como aspirante al mismo;

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excluir como primer miembro titular al Ing. Guillermo Federico Arellano del presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la cátedra **MAQUINARIA AGRICOLA** (4°Año – 1°Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; por haber registrado su inscripción como aspirante.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Ing. Guillermo Federico Arellano, suba al Boletín Oficial y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

PAD Maquinaria Agrícola Metán